



Ayuntamiento de  
**Almoloya de Juárez**  
2019-2021



2021 "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

Almoloya de Juárez, México, a 25 de enero de 2021

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No. PMAJ/TM/AGPM/031/2021

Asunto: Contestación a solicitud

**LIC. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio No. PM/UT/636/2021, recibido en fecha 16 de diciembre de 2020 y en seguimiento a la solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), con Número de folio: 00266/ALMOJU/IP/2020, signado a este Despacho de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicitó lo siguiente:

#### DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

*"... 1. ¿Cuál es el presupuesto total en pesos con el que cuenta el municipio para el año 2020? 2. ¿Cuál es el presupuesto total en pesos asignado por el municipio en los años 2019 y 2020 para el cuidado del medio ambiente y que porcentaje representa del total del presupuesto del municipio? 3. ¿Cuál es el presupuesto total en pesos asignado por el municipio en los años 2019 y 2020 para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal o dependencia equivalente en el municipio encargada del tema de medio ambiente? 4. ¿Cuáles son los instrumentos para la protección de la biodiversidad que existen en su municipio, en qué fecha fueron creados dichos instrumentos, ¿cuál es su sustento legal y que resultados han dado? 5. ¿Existen dentro del territorio del municipio áreas naturales protegidas (creadas mediante decreto municipal) es decir administradas por el municipio y que no pertenezcan a áreas naturales decretadas por el Gobierno Estatal o Federal? 6. En caso de existir dichas áreas naturales protegidas cuáles son sus nombres y qué extensión tienen. 7.- ¿Su municipio cuenta con programa de ordenamiento ecológico? En caso de que la respuesta sea positiva en qué fecha se creó dicho programa y quien es la autoridad que lo aplica y/o ej.... " (sic)*

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 4, 12 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa que se localizó la información correspondiente a los **puntos 1, 2 y 3** misma que se muestra en la tabla siguiente:



Ayuntamiento de  
**Almoloya de Juárez**  
2019-2021



2021 "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

1. PRESUPUESTO TOTAL CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA EL 2020	\$ 534121598.03
2. PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR EL MUNICIPIO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, <u>EL PRESUPUESTO SE ASIGNA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PRESUPUESTALMENTE ECOLOGÍA)</u>	2019- \$ 4029137.3 PORCENTAJE- %0.833 2020- \$ 910287.5 PORCENTAJE- %0.170 SOBRE EL TOTAL AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO
3. PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR EL MUNICIPIO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE O EQUIVALENTE, <u>SE INFORMA QUE DE IGUAL MANERA SE ASIGNA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</u>	2019- \$ 4029137.3 PORCENTAJE- %0.833 2020- \$ 910287.5 PORCENTAJE- %0.170 SOBRE EL TOTAL AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO

Con relación a los puntos 4, 5, 6 y 7, se informa que corresponde a la Dirección de Medio Ambiente, generar dicha información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFONSO GUILLERMO PICHARDO MENDOZA**  
Tesorero Municipal